Domingo Manuel Grau Macia (1 de 1)
Jefe de Negociado de Policía Local
Fecha Firma: 10/05/2023
HASH: 23dc411ff2bb0ed7321c9c32a178fe80

EXPTE: 7251/2021

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 410 RECURSOS HUMANOS. EMPLEO Y FORMACIÓN

REF.: Convocatoria y Bases Específicas para la provisión de 3 plazas de Agentes de Policía Local, 2 turno libre y 1 movilidad

PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO DE MOVILIDAD POR CONCURSO DE MÉRITOS.

VALORACIÓN DE MÉRITOS

El pasado 27 de abril de 2023, se reunieron los miembros del Tribunal Calificador para resolver las alegaciones ante las calificaciones de la valoración de méritos, y al no tener constancia el tribunal de la presentación de alegaciones, se convocó a Dña. María Jezabel Menargues Ramírez para la realización del reconocimiento médico, el día 28 de abril a las 08:00 horas, en la clínica VALORA PREVENCIÓN ALICANTE, sita en Calle Torero José María Manzanares, 1, 03005 Alicante.

Posteriormente, desde el Negociado de Empleo y Formación se comunico a los miembros del Tribunal que se habían presentado alegaciones por parte de dos aspirantes:

- Dña. María Jezabel Menargues Ramírez, presentó escrito de alegaciones el 27 de abril de 2023 a las 03:41 horas, con número de registro de entrada 2023-E-RE-6251. Asignando dicha instancia el Registro General del Ayuntamiento de Santa Pola a Recursos Humanos, no teniendo constancia de dicha reclamación el Negociado de Empleo y Formación hasta una vez finalizada la reunión del Tribunal Calificador.
- Dña. Rita María Marina Benlloch, presentó escrito de alegaciones el 27 de abril 2023 a las 09:56:45, en la Dirección General de Gobernanza Pública, con número REGAGE23e00027008580, no constando en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento hasta el día 28 de abril de 2023 a las 08:45 horas con número de registro 2023-E-RC-9295.

Que cuando el Tribunal Calificador resuelva las alegaciones presentadas se realizarán los trámites oportunos, así como la nueva propuesta del Tribunal resultante de las mismas.

Cód. Validación: 3CAHXQ2QFJZCE3PFGRHS5357S
Verificación: https://santapola.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1